

BASES DEL CONCURSO DANCE COVER CONTEST

FECHAS.

- El concurso tendrá lugar en el Escenario AUDITORIO, el día 9 de MARZO del 2024 a las 12:00 horas
- La duración de este concurso será de 2 horas desde el comienzo hasta la entrega de premios.
- La inscripción a este concurso no estará regida a una preselección, así que por orden de inscripción del formulario se elegirán a los participantes. Esto quiere decir, que el primero en inscribirse tendrá su plaza, y así sucesivamente hasta llenar plazas.
- Las inscripciones se abrirán el 20 de Febrero a las 18:00 y se cerrarán al llenar plazas.
- Los seleccionados se anunciarán el 3 de Marzo a través de un mail en el que se dirá el orden de participación Y ADEMÁS, SE PUBLICARÁ UNA LISTA.
- Se pedirá la confirmación de la asistencia por mail 48 horas antes del concurso.
- Se deberá estar 15 minutos antes como mínimo frente al escenario auditorio para ponerse en orden y comunicar el procedimiento del concurso.

NORMAS Y CATEGORÍAS. (Recordamos que no leerlas no exime de su cumplimiento).

- Habrá dos categorías: Individual y grupal, constando cada una con 10 plazas. Esto quiere decir que se cogerán 10 plazas para grupal y 10 plazas para individual. Pudiendo la organización hacer cambios en la distribución si fuese necesario.
- Como se ha dicho, los participantes se elegirán por orden de inscripción.
- En la inscripción serán obligatorios los siguientes datos:
 - Nombre y apellidos
 - Edad del participante, en caso de ser menor de edad se necesitará autorización paternal.
 - Número de teléfono y mail de contacto.
 - Nombre artístico o nickname del participante, para saber como presentarnos.
 - Categoría en la que se presenta.
 - Nombre y número de participantes en caso de grupal.
 - Canción en MP3 de la cual se realizará revisión para que cumpla las normas.
 - Nombre de las canciones y grupos que las interpretan.
- La duración de cada canción o mix no podrá superar los 4 minutos y 30 segundos.
- En la inscripción es necesario que se pongan "NOMBRE DE LA CANCIÓN" Y "GRUPO QUE LA HACE", O "NOMBRES DE TODAS LAS CANCIONES" Y "GRUPOS A LOS QUE PERTENECEN", de no ser así, se penalizará a la hora de la evaluación.
- Las canciones que se pueden utilizar durante el concurso, han de ser exclusivamente de pop asiático. Es decir, si una canción la ha interpretado un idol, o ha hecho un cover de una canción americana y o de un país que no sea el Este asiático, no está permitida. Con canciones de pop asiático, nos referimos a Asia oriental (Japón, china, Corea del Sur, Filipinas, Indonesia, Tailandia, Malasia...).
- Se permitirán 30 segundos de coreografía de creación propia.
- No se permitirá la participación simultánea de una misma persona en la categoría grupal y en la categoría individual.
- Durante la actuación está prohibido arrojar toda clase de elementos que ensucien, estropeen o pongan en peligro la integridad física de las personas y las instalaciones, o puedan dificultar la posterior actuación de un participante. Ejemplos de materiales

que no se permiten: MATERIAL PIROTÉCNICO O INFLAMABLE, GENERADORES DE HUMO DE NINGÚN TIPO, ARTÍCULOS QUE PUEDAN RAYAR SUPERFICIES, LIQUIDOS, PURPURINA, CONFETI, PLUMAS, ETC). Pero no se tendrá en cuenta si algo del traje se cae o algún accesorio deja caer algún residuo del mismo. Está prohibida solo el arrojarlos con intención.

- El número de miembros por grupo queda limitado a 13 como máximo y 2 como mínimo.
- Está prohibida cualquier conducta que la organización considere inapropiada u obscena, en tal caso, la organización y el jurado se reservarán el derecho de tomar medidas que se consideren oportunas. También será penalizado cualquier comportamiento antideportivo o contra otros participantes. Ejemplo: Debería haber ganado yo, Yo he sido mejor, Mi canción era más complicada. Recordamos ante todo que es un concurso para divertirse.
- La participación en el concurso implica la cesión del derecho de imagen, de tal forma que la organización u otros visitantes podrán grabar las actuaciones.
- Repetimos que será necesario que los concursantes estén 15 minutos antes del comienzo de la actividad para explicar el procedimiento de la misma y empezar a su organización.
- Los concursantes tendrán una zona del escenario habilitada para que puedan ver el concurso y acceder al escenario de forma eficiente y sin molestar a otros visitantes.
- Los datos personales que se facilitan serán tratados por la Asociación SeRemanga, con la finalidad de gestionar el concurso. Estos datos serán conservados solo hasta el momento de realizar el concurso, no se cederán a terceros salvo por obligación legal.

¿QUÉ EVALUARÁN LOS JURADOS?

- CATEGORÍA GRUPAL: Coordinación 3 puntos, Ejecución 3 puntos, Dificultad de la coreografía 1 punto, Interpretación de la canción 2 puntos y vestuario acorde a la canción elegida y entre los miembros 1 punto.
- CATEGORÍA INDIVIDUAL: Ejecución 3 puntos, Interpretación 2 Puntos, Dificultad 2 Puntos, Vestuario acorde con la canción y trabajado 1.5 punto y ocupación del espacio 1.5 puntos.
- En los vestuarios no es necesario que el outfit sea sacado de un vídeo o un stage, se evaluará lo trabajado que esté, siendo llamativo y que transmita la energía de la canción.

PREMIOS.

- **1º Premio GRUPAL:** 150 € + trofeo.
- **2º Premio GRUPAL:** 100 € + lote de productos.
- **1º Premio INDIVIDUAL:** 100 € + trofeo.
- **2º Premio INDIVIDUAL:** 50 € + lote de productos.

Podrá haber una mención especial para la actuación que, sin ser la mejor, cautive el corazón del jurado. Esta mención será un lote de premios.

A TENER EN CUENTA.

- La decisión del jurado será definitiva e inapelable.

- No se tolerará ningún tipo de comportamiento antideportivo. Cualquier mal comportamiento con otros participantes y/o miembros del jurado u organización, tendrá consecuencias.
- Si no se participa en el concurso y estás inscrito, se ruega la comunicación a la organización para que la plaza se ceda a otro concursante, de no ser así se penalizará el comportamiento.
- Para el correcto funcionamiento del concurso, la organización y el jurado se reservan el derecho a modificar las bases o tomar iniciativas que en estas no estén reflejadas según se estime oportuno.
- No podrán participar en el concurso invitados, pero si aquellos que sean dueños de stand.